

## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad del Cusco, siendo las ocho horas del día veintitrés de noviembre de dos mil veinte, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria Virtual, **bajo la Presidencia del** Dr. Jesús Efraín Molleapaza Arispe, Rector (e); Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico, Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; **con la asistencia de los señores Decanos:** Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, Dr. Leonardo Chile Letona, Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, Dr. Eleazar Crucinta Ugarte, Director General de la Escuela de Posgrado; **asimismo la presencia de los representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Bryan Ítalo Quispe Palomino, Est. Ybeth Corrales Achahuanco, Est. Dalmicia Katy Montañez Medina; **de igual forma la presencia de los Decanos:** M.Sc. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Oscar Ladrón De Guevara Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dra. Delmia Socorro Valencia Blanco, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; M.Sc. David Reynaldo Berrios Bárcena, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, Dra. Mery Luz Masco Arriola, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos; **con la presencia de los representantes gremiales:** Br. Justino Tupayachi Mar, Secretario General del SINTUC y Est. José Guillermo Ramos Anahue, Presidente de la FUC; **igualmente la presencia de los funcionarios:** CPCC. Judith Rojas Sierra, Directora General de Administración; Mgt. Luciano Julián Cruz Miranda, Director General de Admisión ( e), Ing. Aguedo Huamani Huayhua, Director de la Unidad de Centro de Cómputo, Abog. Rafael Renzo Yépez Aparicio, Director (e) de Asesoría Jurídica, Ing. Johann Mercado León, Director de la Red de Comunicaciones; Lic Julissa Acosta Luna, Jefa (e) de la Unidad de Imagen Institucional; Mgt. Carmen Rosa Quirita Béjar, Jefe ( e) de la Unidad de Talento Humano, asistidos por la Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General (e) de la UNSAAC; Abog. Marcia Quispe Latorre, Secretaria de Actas. Con el quórum de Reglamento, se da inicio a la sesión.--- **SR. RECTOR (e)** pone a consideración el acta de sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 20 de noviembre de 2020 y **somete al voto en forma nominal, siendo aprobado por mayoría, con la abstención de Est. Bryan Ítalo Quispe y Est. Dalmicia Katy Montañez por no haber estado presentes en dicha sesión.**

### ORDEN DEL DIA:

1. **OFICIO NRO. 0123-2020-DGA-UNSAAC-VIRTUAL, CURSADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMISIÓN DE LA INSTITUCION, SOLICITANDO NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES MODALIDAD PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-- SECRETARIA GENERAL (e)** da lectura al oficio.-- **SR. RECTOR (e)** pregunta al Mgt. Luciano Cruz, cuántos expedientes hay en esa modalidad.-- **MGT. LUCIANO CRUZ** señala que hasta el sábado hay dos (2) inscritos.-- **SR. RECTOR (e)** **somete al voto en forma nominal entre el Dr. Leonardo Chile y Dr. Roger Venero, con el resultado siguiente: DR. EDILBERTO ZELA** abstención, **DR. GILBERT ALAGON** su voto es por el Dr. Roger Venero, **DR. ROGER VENERO** su voto es por el Dr. Leonardo Chile, **DR. LEONARDO CHILE** su voto es por el Dr. Roger Venero, **DR. ELEAZAR CRUCINTA** su voto es por el Dr. Roger Venero, **EST. BRYAN ÍTALO QUISPE** su voto es por el Dr. Roger Venero, **EST. YBETH CORRALES** su voto es por el Dr. Leonardo Chile, **EST. DALMICIA KATY MONTAÑEZ** su voto es por el Dr. Roger Venero; en consecuencia, se tiene cinco (5) votos para el Dr. Roger Venero y dos (2) votos para el Dr. Leonardo Chile; entonces se integra a la comisión el Dr. Roger Venero.
2. **PROBLEMÁTICA EN PROCESO DE MATRICULAS PREGRADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II.---** **SR. RECTOR (e)** indica que se ha tenido inconveniente en el proceso de matrículas, por lo cual la FUC cursó oficio haciendo saber este detalle y hecha las averiguaciones hay 17,000 matriculados, que hacen, casi un 90 % de estudiantes que lograron matricularse, hay estudiantes que no han podido hacerlo por asuntos administrativos y lo otro es que hubo suspensión de fluido eléctrico, eso impidió el trabajo administrativo.-- **SECRETARIA GENERAL**

(e) da lectura al Oficio 050-2020-FUC-UNSAAC que contiene los pedidos del Est. José Guillermo Ramos.-- **ING. AGUEDO HUAMAN** informa sobre el desarrollo de las matrículas 2020-II, muestra en pantalla las estadísticas de las matrículas de años anteriores y señala que hasta el momento se tiene 16,334 matriculados, de acuerdo a las estadísticas, tendría que haber 18,563 matrículas para el 2020-II, pero si se saca los ingresantes que son en un número de 2,143, resultaría 16,420, entonces faltaría únicamente 100 estudiantes por matricularse.-- **SR. RECTOR (e)** indica que ya se tiene una idea de cómo evolucionó el proceso de matrículas.-- **EST. JOSE GUILLERMO RAMOS** señala que se tuvo una asamblea federada donde los estudiantes manifestaron que hay dificultades, por ello se procesó la reunión con el Vicerrector Académico y el Ing. Aguedo Huamani. En dicha reunión se vio bastantes dificultades y uno de ellos es la falta de orientación a los estudiantes para realizar sus trámites, el Ing. Aguedo Huamani, informó que el trámite no se está demorando dentro del Centro de Cómputo, sino dentro del trámite administrativo; el otro problema es que, si bien los estudiantes se matricularon en dos o tres cursos, esos no son suficientes, ellos tienden a cubrir los 21 créditos que es lo que usualmente tiene que matricularse y no llegaron a matricularse a más cursos, porque se han cerrado con 80 o 90 estudiantes, entonces ese es el reclamo, por eso se pidió se aperture el sistema para proceso de matrícula, indica que inicialmente se había pedido se aperture el sistema cinco días, pero de acuerdo a lo expuesto por el Ing. Aguedo se podría aperturar dos (2) a tres (3) días; y lo otro es la habilitación de una opción más de matrícula adicional a los tres que usualmente se da porque muchos estudiantes a la hora que se aperturó el proceso de matrícula hicieron uso de sus tres opciones; sin embargo, muchos directores de Escuela, hasta la fecha no subieron los cursos, igual problema se da en la Escuela Profesional de Odontología y en la Escuela Profesional de Ingeniería Agropecuaria de Andahuaylas donde el Director de Escuela Profesional apaga su celular y no realiza ninguna atención a los estudiantes, también solicitan la apertura de las salas meet, tanto para las oficinas de trámites como para el Centro de Cómputo, para orientar a los estudiantes y culminar con el proceso de matrícula; otro punto es la ampliación del plazo de matrícula para los estudiantes que dejaron más de seis (6) semestres, hay un caso preocupante de un estudiante que está intentando reiniciar desde el mes de junio y hasta la fecha no le dan su resolución ni otros documentos, porque la secretaria de la Escuela Profesional desconoce el proceso, por ello solicita ampliación de plazo con la atingencia que es para estudiantes con tramites en curso.-- **DR. LEONARDO CHILE** indica que lo que dice el presidente de la FUC es lo que ha recogido de los estudiantes, pero es urgente que la oficina de Trámite Documentario sea reforzado con algún personal que ayude en el tema del manejo de internet, de sistemas, porque de allí, los expedientes, no va completo a las escuelas profesionales, no sabe cuan cierto sea, pero también otros trámites regulares, se necesita mejorar el sistema PLADDES para que tenga mejor funcionamiento y el trámite sea fluido, no sabe dónde está la debilidad, pero se debe evaluar para mejorar. El presidente de la FUC dijo que hay desconocimiento en algunos administrativos, entonces se requiere que la Unidad de Talento Humano haga una capacitación sobre el manejo de este sistema, hasta ahora no está funcionado el tema presencial, no hay atención fluida; cree en las estadísticas explicadas por el Ing. Aguedo Huamani, pero se debe observar que hay estudiantes que deben llevar 21 créditos y solo están matriculados en 13 o 14 créditos, algunos no se les activó algún tipo de asignatura, por tanto han quedado pendientes, si se sumará con los estudiantes que están pendientes porque no completaron todos sus créditos que deben llevar en un Semestre Académico y cursos dirigidos que no se les ha activado porque no se ofrece el curso o porque no aparece en el sistema, habría mayor porcentaje, recalca el tema de los reiniciantes, muchos de ellos no tenían sus correos electrónicos, cree que es atendible de que se pueda ampliar 3, 4 o 5 días, está de acuerdo con el pedido de la FUC para aperturar y atender a todos los estudiantes.-- **BR. JUSTINO TUPAYACHI** señala que en estos periodos hay dificultades, la gestión administrativa no solo involucra al administrativo sino también a docentes, indica que tuvo reuniones con compañeros de las Facultades, para ver el tema del PLADDES, ellos indican que este sistema tiene deficiencias, eso no puede ser resuelto por el trabajador administrativo, lo debe hacer el que ofreció el sistema; aclara que documento que ingresa es inmediatamente derivado, inclusive en forma presencial se lleva el expediente, reitera que en los administrativos, no está la solución, el sistema PLADDES debe ser revisado, de igual forma el correo es

preocupación del usuario, es cierto falta orientación adecuada del procedimiento sobre los requisitos, indica que el expediente no queda en Trámite Documentario, no queda en secretaria de Facultad, si hay un problema todos deben colaborar; sobre las firmas también pide a las autoridades rapidez en las firmas, señala que la observación y solución debe ser integral, hay preocupación sobre el sistema y algunas actitudes de autoridades, docentes y funcionarios administrativos, comparte plenamente la sugerencia y observación del Dr. Leonardo Chile y Est. José Guillermo Ramos, solicita mejorar el sistema PLADDES e invoca a las Facultades porque ya no están dispuestos a seguir rogando para firmar algún documento o algún diploma.--

**SECRETARIA GENERAL (e)** indica que la Unidad de Trámite Documentario y Comunicaciones depende de Secretaria General, ellos tienen permanente coordinación para viabilizar los procedimientos, hay procedimientos que están ligados a docentes, la matrícula está a cargo de la Escuela Profesional, sobre las dificultades, se da cuando tienen algún desorden en las matrículas, sería bueno que la sala meet la aperturen los Directores de Escuela Profesional para que se atiendan esos casos, si se apertura en Trámite Documentario la sala meet, es otra cosa; sobre los diplomas, es cierto, hay dificultad sobre las firmas, un decano, que hizo esperar dos meses para firmar, el personal va a los domicilios y no son recibidos, esas cosas también deben evaluar los estudiantes, aclara que el personal administrativo de escuelas, no tienen capacidad decisoria, dependen del director de Escuela Profesional, considera que la sala meet se aperture desde la dirección de Escuela Profesional con el soporte administrativo, solicita que se dé uso de la palabra al Sr. Jordán Antonio Altamirano para que índice cuáles son los problemas que tienen, para ver si es factible atender a través de la sala meet, precisa que también el problema es parte del estudiante que no leen los requisitos.--

**DR. ROGER VENERO** señala que, además del pedido que hace el presidente de la FUC, también hay otros pedidos respecto a la matrícula, porque la problemática respecto a la Escuela Profesional es diversa, solicita que también se considere el pedido del Est. José Guillermo Ramos, en el Semestre Académico pasado algunos estudiantes que se matricularon en condición de egresantes, ya hicieron uso de opción de egresados, es decir es de llevar cursos dirigidos, indica que hay mucho problema en la universidad que no se ha podido solucionar, pide a quienes participan, no generalicen, la FACACET tiene reuniones con estudiantes y Directores de Escuela Profesional, con el pedido que hizo el Est. José Guillermo Ramos sugiere que las fechas de apertura del sistema sea el jueves y viernes porque todavía se tiene pendiente las homologaciones y convalidaciones en el caso de traslados, esto llevará tiempo, también el Est. José Guillermo Ramos dijo que los cupos aperturados en el catálogo y matrícula son limitados, en algunos casos es para 50 o 60 estudiantes, todo esto tiene un procedimiento, en todo caso propone que para la matrícula, el sistema se aperture el jueves y viernes para que todas las Escuelas Profesionales tengan estas posibilidades de ver los cupos, las homologaciones y las convalidaciones; seguramente muchos puntos se tratará esta tarde en CAPCU y en la sesión de Consejo Universitario del próximo miércoles se aprobarán todavía, de manera que se tenga estos tres días para resolver aquellos temas en todas las Escuelas, pide al Consejo Universitario que le permitan retirarse de la sesión, porque tiene una actividad con el Comité de Calidad y Acreditación.---

**LIC. JORDAN ANTONIO ALTAMIRANO** sobre el trámite virtual, señala que en estos últimos días se recibe 1,000 expedientes diarios, la Unidad de Trámite Documentario, no tiene horario de trabajo, hay usuarios que no adjuntan todos los recaudos de Ley, se les tiene que llamar para que regularicen, aclara que la mayoría de los expedientes van con los recaudos de Ley, además que los certificados del Centro de Cómputo, la Unidad de Trámite Documentario también está enviando a los usuarios por correo, por tanto es un trabajo adicional, en ese sentido señala que es un tanto falso que no se remite los expedientes sin los recaudos de Ley, indica que está llano a colaborar.---

**M.Sc. GUILLERMO BARRIOS** expresa que esta reunión es para concertar, no justificar ni defenderse, le gustaría que todas las quejas a docentes y administrativos, sea de manera personal, porque cuando es general, se siente mal y pareciera que hay responsabilidades, precisa que su casa, parece la universidad todos los días firma documentos, procesa reuniones; indica que al personal administrativo se le capacitó en el sistema PLADDES y hace tiempo pidió esa capacitación para los directores de Escuela Profesional, pero no se hizo caso, indica que se debe fortalecer la Unidad de Trámite Documentario para que ningún expediente ingrese de manera incompleta, si hubo problemas, no es culpa del docente sino por

falta de capacitación a los administrativos y algunos docentes, invoca al Est. José Guillermo Ramos que indique a los compañeros sobre las homologaciones que no lo hagan al inicio de Semestre Académico, sino al finalizar, cuando esté descongestionado, felicita a la Secretaria General (e) porque sábados y domingos trabaja, no es justo que por uno paguen todos, invoca que todos los estudiantes hagan sus gestiones en su debido momento, ellos sí o sí deben ser atendidos y que se identifiquen los nombres de los decanos que no quieren firmar los diplomas, reitera que este problema es tarea de todos, también del usuario que no lee bien los requisitos y Mesa de Partes se debe fortalecer.-- **SR. RECTOR (e)** indica que esta situación es dramática, cada Semestre Académico no se cumple como debiera, cada vez hay deficiencias; el requerimiento va en el sentido de que, desde que el estudiante pida un documento tenga que ser rápidamente atendido, señala que hay la propuesta consistente en que podría ser jueves y viernes con la condición de que en estos 5 días, los estudiantes de la UNSAAC puedan matricularse en su totalidad, además se ha visto el número de matriculados y no faltan muchos de acuerdo a la proyección del Centro de Cómputo, cree que hubo mucha tolerancia en el Semestre Académico pasado, los problemas se pudieron resolver mucho más antes, aparentemente no hay interés de matricularse, los estudiantes deben aprender que hay un orden para eso se aprueba en Consejo Universitario.-- **MGT. CARMEN ROSA QUIRITA** manifiesta que hoy se incorporarán 14 trabajadores nuevos, entre ellos una persona a Trámite Documentario; por otro lado, se está contratando 3 Ingenieros informáticos para empezar con el software integral de la UNSAAC en una primera etapa correspondiente al módulo de Trámite Documentario, señala que el PLADDES fue un software que se trató de habilitar, pero se empezará con el módulo que corresponde a trámite y allí no habrá problemas; por otro lado, indica que se ha incorporado a trabajadores a varias áreas como Logística, la próxima semana habrá el concurso para las Facultades con gente joven, indica que no todo se debe a los administrativos, quizá los estudiantes presentan documentos incompletos.-- **DRA. DELMIA SOCORRO VALENCIA** señala que en el caso de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, uno de los problemas es la situación de los directores, tres de ellos son encargados, no reciben retribución, no tienen incentivo y ese es el problema, también hace tiempo pidió apoyo con personal administrativo para Filosofía, espera se cumpla, señala que esta situación retrasa el proceso de matrículas, esto hace ver el tema del ascenso de los profesores, en tal sentido pregunta cómo quedó el ascenso de docentes, pide se tome en cuenta personal para Filosofía y el tema de los cambios de régimen y ascenso para docentes.----**DR. LEONARDO CHILE** expresa que no vale las generalizaciones, en realidad hay gente de las autoridades que están trabajando, también el personal administrativo, pero dentro de la pandemia el sistema PLADDES, que es un sistema experimental y que dará paso a un sistema más formal, siempre tiene dificultades que se debe solucionar, por ejemplo a través de estas salas meet; en tal sentido las generalizaciones no pueden ser las más exactas, por eso es su participación; cree que los decanos son autoridades de las Facultades; por lo tanto, a su llamado o requerimiento se tiene que proceder a atender varios trámites estipulados en la norma, indica que los Directores de Escuela Profesional, los Decanos están trabajando, hay esfuerzos, solo se debe optimizar, fortalecer y mejorar, no se debe practicar la filosofía de que *“mi dependencia ya envió y no importa lo que pase con el usuario”*, más bien todos deben trabajar en equipo con la filosofía de que si hay algo que no se ha resuelto, si hay alguna matrícula inconclusa, ver cómo se resuelve; está de acuerdo con que sea toda esta semana para atender el tema de matrículas y no esperar jueves y viernes que sería reducido dos días, de repente sea insuficiente y se tenga que discutir en otra sesión de Consejo Universitario, entonces habría que abrir el sistema desde hoy día y ese sería el sentido de la votación.-- **EST. YBETH CORRALES** informa que muchos docentes y Escuelas Profesionales están avanzando, hay algunas Escuelas Profesionales que recién avanzarán y que el Est. José Guillermo Ramos solicitó ampliación de manera interna para no afectar el calendario académico.-- **EST. JOSE GUILLERMO RAMOS** indica que por parte de los estudiantes hay predisposición para trabajar con las diferentes áreas de la universidad en lo que son los videos e infografías.-- **M.Sc. JOSE FRANCISCO SERRANO** en concreto, señala que, en la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, hay un 10% de alumnos no matriculados, especialmente casos singulares y como está habiendo cambio de curricula también hay problemas, señala que está de acuerdo que desde hoy día hasta el viernes se aperture el

sistema y de una vez sacar adelante el proceso de matrículas, solicita que se vaya al pedido concreto de prórroga de matrícula.--- **DR. EDILBERTO ZELA** indica que se debe pensar en soluciones definitivas, como la implementación de una plataforma con características de una atención integral, para la toma de decisión recomienda que se debe distinguir que el cambio de una opción más para el estudiante significa, no ya la matrícula, sino es alguna modificación interna que se tiene que hacer y esto debe estar sujeto a control, supervisión y monitoreo del Director de Escuela Profesional, porque si se apertura una modificación, habrá una corrida de estudiantes de una asignatura a otra, entonces las salas meet que se está proponiendo, sería una alternativa para que los Directores de Escuela Profesional podrían atender, porque es real que los estudiantes tienen tres (3) opciones, pero también está autorizado dos (2) opciones para el Director de Escuela, entonces tendría que ser regulado y controlado, ese sería el primero acuerdo a adoptar; en coherencia al segundo pedido, no es partidario de la ampliación de matrícula, porque eso significa romper los acuerdos de Consejo Universitario, en todo caso la propuesta sería la matrícula extemporánea, porque con una ampliación de matrícula, se corre el riesgo de que el trabajo académico ya no estaría concluyendo en las 17 semanas; por lo tanto, con la matrícula extemporánea del viernes sábado y domingo se estaría atendido la necesidad de los estudiantes, porque hay un promedio de 400 estudiantes que deben matricularse, entonces el lunes, martes, miércoles y jueves harían todos sus trámites correspondientes, para ello las oficinas tendrían que ayudar en el tema, indica que se procesó una reunión con los estudiantes, donde se vio el procedimiento interno que son algunos trámites administrativos de evaluación, pero la matrícula es un hecho formal que se debe registrar en el sistema, eso sí tiene consecuencias administrativas y por tanto la figura de ampliación de matrícula, estaría invalidando alguna situación posterior, entonces la sugerencia es definir una matrícula extemporánea que podría ser el viernes, sábado y domingo.-- **SR. RECTOR (e)** señala que en mesa se tiene el asunto de la ampliación solicitada por la FUC, otra que sea el jueves y viernes, es decir 26 y 27 de noviembre de 2020 y la recomendación del Vicerrector Académico que no se utilice la figura de la ampliación porque desdice mucho y que se podría habilitar matrícula extemporánea el viernes, sábado y domingo, en el supuesto de que hasta el 27 de noviembre de 2020 ya estarían resueltos los tramites de los estudiantes.-- **DR. LEONARDO CHILE** con relación al planteamiento del Vicerrector Académico, es decir la matrícula extemporánea, propone un agregado a dicho planteamiento, en el sentido de que sea desde hoy día y no esperar el fin de semana, porque sábado y domingo hay limitaciones.-- **DR. ELEAZAR CRUCINTA** señala que, para que no haya problemas, se daría la figura planteada por el Dr. Leonardo Chile, es decir la matrícula extemporánea a partir de la fecha.-- **EST. JOSE GUILLERMO RAMOS** concuerda con lo indicado, pero que también se considere a los estudiantes que dejaron más de seis (6) Semestres Académicos, pero con el requisito que su trámite este en curso, si bien se aprobó amnistía, ellos realizaron sus trámites, pero hasta la fecha no completaron su documentación, por ello solicita que también se les dé estos días, para aquellos que ya tienes en curso sus procedimientos, y puedan completar su matrícula.-- **SR. RECTOR (e)** pregunta al Dr. Edilberto Zela sobre su propuesta y del Dr. Leonardo Chile.--- **DR. EDILBERTO ZELA** indica que se debe entender por matrícula, aquella que recién se va a generar la petición de las asignaturas cumpliendo todo el procedimiento del TUPA, el otro caso es que los estudiantes ya iniciaron el proceso, tienen las asignaturas escogidas, tienen los pagos hechos y solo esperan que el catálogo se habilite en el sistema o bien los Directores de Escuela Profesional se han olvidado de las asignaturas o los códigos no están bien formulados, o subieron los catálogos y no corresponde los códigos, entonces ellos están en procedimiento y puede continuar como piden los Decanos, pero el otro procedimiento es que tienen que armar el expediente y luego cerrar su matrícula esa fecha, entonces puede ocurrir el hecho de que, si se abre el sistema puede haber una corrida de una asignaturas a otra, por eso esta situación debe ser monitoreada, a esos estudiantes que están cambiando de asignatura o están posibilitando un nuevo ingreso, entonces eso se tiene que atender de hoy día hasta el jueves, en cambio el otro, es decir la matrícula en sí, sería la propuesta que hizo anteriormente para no tener inconveniente, por eso decía que son dos cosas distintas, uno que ya está iniciado, el señor que también inicio su matrícula por reinicio de estudios, eso también está reiniciado.-- **M.Sc. JOSE FRANCISCO SERRANO** indica que hay dos (2) propuestas claras, una del

Vicerrector Académico, consistente en que se hagan los trámites previos y la matrícula el viernes y de los otros dos decanos, que se hagan en forma paralela (trámite y matrícula).-- **SR. RECTOR (e)** señala que se está concluyendo en dos propuestas, el Consejo Universitario está de acuerdo que las matrículas tiene carácter de extemporáneo, lo otro es que esa extemporaneidad corra desde hoy lunes hasta el viernes a horas 12:00 de la noche y por otro lado, la propuesta del Vicerrector Académico es que la extemporaneidad sería solamente el viernes 27, sábado 28 y domingo 29 de noviembre de 2020, entonces se someterá al voto, que la extemporaneidad de las matrículas correrían desde hoy lunes 23 de noviembre hasta el viernes 27 de noviembre de 2020 en que se cierra el proceso de matrículas indefectiblemente, y la otra es que la extemporaneidad sería para el día viernes 27, sábado 28 y domingo 29 de noviembre de 2020, **somete al voto en forma nominal con que se extienda la matrícula con carácter de extemporáneas del día 23 al 27 de noviembre de 2020 en forma indefectible, con el resultado siguiente: Dr. Edilberto Zela en contra, Dr. Gilbert Alagón de acuerdo, Dr. Leonardo Chile aprobado, Dr. Eleazar Crucinta aprobado, Est. Bryan Ítalo Quispe a favor, Est. Ybeth Corrales aprobado, Est. Dalmicia Katy Montañez a favor, siendo aprobado por mayoría.**--- **SR. RECTOR (e)** señala que alrededor de esto se pedirá apoyo, indica que los Directores de Escuela Profesional, los decanos deben estar atentos, si es posible pongan un horario para atender a los estudiantes, se pedirá a la Unidad de Talento Humano que verifique que en la hora de trabajo esté presente un personal en las oficinas y el Director de Escuela Profesional también este pendiente, señala que se ha pedido al Centro de Cómputo envíen una relación sobre las deficiencias que hay en la presentación de catálogos y ya personalmente se pedirá a los directores de escuela subsanar esos errores.-- **SECRETARIA GENERAL (e)** indica que sería necesario que en esta resolución se consigne un segundo numeral que disponga que los Directores de Escuela Profesional y la Unidad de Trámite Documentario y Comunicaciones procedan a abrir una sala meet durante esta semana para resolver el problema de matrículas, de modo tal que esta sala permitirá una comunicación directa con los estudiantes involucrados en el tema y que eso se difunda a través de Imagen Institucional y del presidente de la FUC.-- **SR. RECTOR (e)** indica que es una buena alternativa, no cree que sea difícil establecer estas salas meet, no es una mala idea pero se le dará el carácter de orgánico.-- **M.Sc. DAVID REYNALDO BERRIOS** consulta al Vicerrector Académico, el cómo se realizará las resoluciones de bajo rendimiento, en el anterior Semestre Académico lo procesó el Centro de Cómputo, también sobre las homologaciones, en el anterior Semestre Académico se dijo que los Directores de Escuela Profesional hagan una especie de pre homologación, solicita se precise cómo se hará sobre estas homologaciones y pre homologaciones.-- **SR. RECTOR (e)** señala que se debe consultar con el Vicerrector Académico. Seguidamente da por concluida la sesión.-----

Siendo las nueve horas con cincuenta y siete minutos, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General ( e) de la UNSAAC.-----

-----